69.072.500-2 Demandante: Rut: I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección

Demandante:

Unidad de Compra: MUNICIPALIDAD DE BUIN-

**ADQUISICIONES** 

Región Metropolitana de Santiago

Fecha Envio OC. : 15-11-2023 10:16:35 Teléfono: 56-02-28218438

Estado: Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-594-AG23

COMERCIAL NAHUEN SPA SEÑOR (ES) :

77.730.432-1

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** O.C. por invitación a compra ágil: 2721-703-COT23; Termo para EX - EVSD

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

Buin

**DIRECCION DE DESPACHO:** ALberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a

17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a

16:00

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto  Termos domésticos	Cantidad / Unidad 1 Unidad	Especificaciones Comprador TERMO PARA LIQUIDOS CALIENTES, CON CAPACIDAD DE 8 LITROS O MAS.	Especificaciones Proveedor	Precio De Unitario 42.000,00		Descuento Cargos		Valor Total
52152010							0,00	0,00 0,00	
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$	3	42.000
					Cargo Subto	Dcto.	\$	3	0
						Cargos	\$	;	0
						Subtot	al \$	3	42.000
						19% IV	A \$	;	7.980
						Total	\$	3	49.980

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Externos del

sistema 214.05.96..052.002.

**Fuente Financiamento:** Fondos Externos

**Observaciones:** 

Orden de Compra código: 2721-594-AG23 dirigida a COMERCIAL NAHUEN SPA

PEDIDO DE COMPRA 46323 DIDECO - SENDA PREVIENE - (EX-EVSD)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html